

INFORME SECRETARIAL: Girardot, veintitrés (23) de julio de 2021. Ingresa al Despacho de la Señora Juez, para proveer lo que en derecho corresponda.



ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

TRAMITE:	RECURSO DE INSISTENCIA
DEMANDANTE:	LIZ MABEL BECERRA IMITOLA
DEMANDADO:	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT
RADICACIÓN:	25307-3333003-2021-00168-00

Previo a decidir sobre el recurso de insistencia, se requiere a la Señora Liz Mabel Becerra Imitola, a fin que se sirva allegar dentro del término de tres (03) días la petición del 2 de julio de 2021 junto con la constancia de radicación ante la autoridad demandada, toda vez que no reposa en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Gloria Leticia Urrego Medina
Juez Circuito
03
Juzgado Administrativo
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fa9246dcea8e0fb3b23fe7d4bc653f457ec5f665993620fb92be3e5a136d498f
Documento generado en 12/08/2021 12:43:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>